

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2582/18

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la instalación de la actividad ambiental para la instalación de una "Sala Despiece y obrador de carnicería" sita en la calle La Corredera n.º 48 de Navaluenga (Ávila), promovida por Carnes La Viñuela S.L., en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de DIEZ DÍAS desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Navaluenga, 3 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.